



GConocimiento

Energía para el Desarrollo

Volumen10; Número 10; octubre 2019

ISSN 2219-6927

Nota Editorial

Estimado lector:

Tema del Mes

En el Tema del Mes, Yuly E. Medina Nogueira de la Universidad de Matanzas, hace un análisis de la necesidad de contar con un proceso de divulgación de los resultados científicos de la universidad.

Página del Experto

En la Página del Experto incluimos a Viena Medina González, de Ciencia de la Información de Universidad de la Habana, quien realizar una propuesta de acciones orientada a la gestión del conocimiento y de la información en el desarrollo local.

La Agenda

En La Agenda incluimos eventos y congresos que le invitamos a consultar y, por supuesto, a tomar las providencias necesarias para que asegure su participación.

Universo GC

Política Energética

Esperamos que el boletín resulte de su interés

Política de Ciencia

*Irayda Oviedo Rivero
Especialista de CUBAENERGIA*

Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGÍA)

Calle 20 No 4111 e/18ªy47, Playa, La Habana, CUBA. **Teléfono:** 72027527

Coordinación y Realización: Irayda Oviedo Rivero **Edición:** Lourdes González Aguiar

Compilación y Composición: Grupo Gestión de Información

Revisión Técnica: Manuel Álvarez González

Cualquier sugerencia y comentario escribir a: gconocimiento@cubaenergia.cu **Publicación mensual RNPS 2260**

Tema del Mes

DIVULGACIÓN DE RESULTADOS CIENTÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS MEDIANTE EL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES

MSc. Yuly E. Medina Nogueira. yulymed94@gmail.com

Universidad de Matanzas

Departamento de Ingeniería Industrial

Cátedra de Gestión por el Conocimiento (CGC): "Lázaro Quintana Tápanes".

RESUMEN

El presente trabajo se realiza en el Observatorio Tecnológico de La Universidad de Matanzas ubicada en el Km. 3 ½, carretera a Varadero, Vía Blanca, adscrita al Ministerio de Educación Superior de Cuba. Es resultado de la necesidad de contar con un proceso de divulgación de los resultados científicos de la universidad. El trabajo presenta como objetivo desarrollar el proceso de divulgación de los resultados científicos. Las técnicas y herramientas utilizadas sirven para dar cumplimiento a los objetivos trazados. Los resultados obtenidos en la investigación son: el desarrollo del proceso de divulgación de los resultados científicos y la propuesta de un modelo estandarizado para el llenado del balance de ciencia y técnica.

PALABRAS CLAVE: divulgación, resultados científicos, gestión del conocimiento

Nota: Si desea obtener acceso al texto completo o intercambiar con los autores puede hacerlo a través del correo: biblioteca@cubaenergia.cu

Página del Experto



VIENA MEDINA GONZÁLEZ

Universidad de La Habana. Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación
Correo electrónico: viena@fcom.uh.cu

Investiga en la Investigación Social Cuantitativa, Investigación Social Cualitativa y Comunicación y Medios de comunicación. Su proyecto actual es 'Capital Social y dirección de conocimiento en universidades'.

Punto de vista del experto

PROPUESTA DE ACCIONES ORIENTADA A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL

Hoy día el desarrollo local (DL) es un tema que se viene fortaleciendo, principalmente en países en desarrollo. El hecho de que las propias personas se involucren en el progreso de su comunidad demuestra cómo el sentido de pertenencia, la motivación, las propias capacidades y el conocimiento de esos actores es clave para el progreso económico, social y cultural de su comunidad.

En este caso también es válido enmarcar la información y el conocimiento como recursos estratégicos para lograr el desarrollo de las comunidades.

De ahí que el uso y manejo de ambos esté enfocado al funcionamiento eficiente de los procesos informativos y de comunicación, la efectiva toma de decisiones y la socialización del conocimiento, además del logro de los procesos de transparencia e intercambio entre los actores involucrados.

La necesidad que tienen las personas de estar informadas para solucionar sus problemáticas diarias se ha convertido en un factor determinante a la hora de sentirse partícipes de un proceso, y dueñas de aquellas acciones que pueden transformar el futuro de la sociedad. Esto, unido a la sensación de incertidumbre en relación con sentirse informados o no, según el tipo de información con la que se cuenta y las capacidades para su adecuado uso.

En el caso del conocimiento, es importante identificar las capacidades y las competencias de las propias personas de la comunidad y de aquellas entidades (gobierno, universidad, organizaciones) que pueden favorecer la existencia de espacios para la compartición del conocimiento y la socialización de experiencias, además de identificar los vacíos de conocimientos existentes en la comunidad.

De manera general, la gestión de este conocimiento y de la información se convierte en la base para tomar decisiones y solucionar problemas, una vez que se pueden gestionar los recursos de información necesarios y se identifica, desarrolla y difunde el conocimiento pertinente para el logro de transformaciones sociales, a la vez que pueden desplegarse estrategias locales orientadas a la unificación de los diferentes actores involucrados en el proceso de desarrollo.

La Agenda

XIX INTERNATIONAL SYMPOSIUM ON SOLID STATE DOSIMETRY

Fecha: 7/10/2019- 11/10/2019

Lugar: Zacatecas, México

www.smid.org.mx/eng.htm

XI TALLER SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CIT@TENAS 2019

Fecha: 22/10/2019- 25/10/2019

Lugar: Palacio de las Convenciones de Plaza América, Varadero, Matanzas

https://www.ovtt.org/2019-10-22/cit_atenas_innovacion_cuba

EL TERCER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO NUCLEAR

Fecha: 25/11/2019- 29/11/2019

Lugar: Santiago de Chile, Chile

<https://www.lanentweb.org/simposio2019/>



La revista Nucleus, única revista científica de perfil nuclear en Cuba, acaba de publicar su último número dedicado al 500 aniversario de la Habana. En sus dos días de publicación ya cuenta con más de 800 visitas: <http://nucleus.cubaenergia.cu/index.php/nucleus/index>.

Nucleus es una publicación científica semestral de la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA), editada por el Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGIA). Se fundó en 1986 para validar el conocimiento científico de los especialistas nucleares y divulgar los principales resultados del programa nuclear cubano con fines pacíficos. La revista publica artículos de autores cubanos y extranjeros en español e inglés en las temáticas de medicina nuclear, radiobiología, física nuclear, electrónica nuclear, radioquímica, gestión de desechos radiactivos, protección radiológica y seguridad nuclear, y salvaguardias y no proliferación.

Tiene sistema de arbitraje, un consejo editorial con sus roles y funciones definidos, cuenta con instrucciones a los autores, con sistema de referencias bibliográficas, resumen en dos idiomas y palabras clave. Los artículos originales publicados son evaluados mediante el sistema de revisión por pares.



EL SR. GROSSI (ARGENTINA) OBTIENE LA MAYORÍA NECESARIA PARA SER NOMBRADO DIRECTOR GENERAL EN UNA VOTACIÓN DE LA

JUNTA DE GOBERNADORES DEL OIEA

29/10/2019

<https://www.iaea.org/es/newscenter/news/el-sr-grossi-argentina-obtiene-la-mayoria-necesaria-para-ser-nombrado-director-general-en-una-votacion-de-la-junta-de-gobernadores-del-oiea>

En una sesión a puerta cerrada, el Sr. Grossi recibió el apoyo de 24 Miembros de la Junta de Gobernadores, compuesta por 35 naciones, por delante del Sr. Cornel Feruta (Rumania), que logró 10 votos. El miércoles se celebrará una nueva reunión de la Junta, abierta a todos los Estados Miembros del OIEA, para nombrar al Sr. Grossi.

La decisión de la Junta de Gobernadores se someterá a la aprobación de la Conferencia General del OIEA, formada por representantes de los 171 Estados Miembros.

El nuevo Director General, nombrado para un período de cuatro años, será el sexto responsable del OIEA desde su fundación en 1957, y la Junta prevé que asuma el cargo a más tardar el 1 de enero de 2020.

El Sr. Yukiya Amano (Japón) fue el quinto Director General del OIEA. Fue nombrado por primera vez para ocupar el cargo en diciembre de 2009 y, posteriormente, en 2013 y 2017. Falleció el 18 de julio de 2019. Sucedió al Sr. Mohamed ElBaradei, Director General del OIEA de 1997 a 2009; al Sr. Hans Blix, Director General del OIEA de 1981 a 1997; al Sr. Sigvard Eklund, Director General del OIEA de 1961 a 1981, y al Sr. Sterling Cole, Director General del OIEA de 1957 a 1961.



CELEBRADO EN LA HABANA EL TALLER SOBRE IRRADIADORES INDUSTRIALES Y DE INVESTIGACIÓN

28 /10/2019

Elaborado por: MSc Yolanda Pérez Reyes, Dirección de Seguridad Nuclear. Miembro de RECNUC

Durante los días 7 al 11 de octubre se desarrolló en la sede de la Oficina de Regulación y Seguridad Ambiental, el Taller sobre los procesos de autorización e inspección en irradiadores industriales y de investigación, en el marco del Proyecto: CUB9019 “Fortalecimiento de la Infraestructura nacional de seguridad radiológica y seguridad física”, del OIEA.

La conducción del taller estuvo a cargo de Gabriel Ferrufino, experto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) quien se desempeña como regulador de las instalaciones de irradiación en la Autoridad Reguladora Argentina y contó con la presencia de especialistas de varias entidades del país vinculadas a la práctica de irradiadores tales como: el Centro Nacional de Sanidad Animal (CENSA) el Centro de Aplicaciones Tecnológicas y Desarrollo Nuclear (CEADEN), el Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones (CPHR), la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA), Instituto de Investigaciones de la Industria Alimenticia (IIIA), el Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC), la Dirección de Seguridad Nuclear y la Delegación Territorial del CITMA en Holguín.

Entre los temas abordados se destacan: los elementos importantes para la seguridad de los irradiadores industriales y de investigación; aspectos generales de los blindajes de estas instalaciones; evaluación de seguridad (estimación de dosis por operación normal y estimación de dosis potenciales por sucesos radiológicos para trabajadores y público); uso de matrices de riesgo, experiencias en su utilización; particularidades de la puesta en servicio; criterios para las pruebas de aceptación en irradiadores industriales; programa de protección radiológica; así como la dotación de personal, sus responsabilidades, capacitación y los requisitos de calificación y autorización de personal.

Otro aspecto tratado fue el uso de las listas de chequeo reguladoras para la puesta en servicio y operación de irradiadores panorámicos que incluye la verificación de los elementos y sistemas importantes para la seguridad.

Durante el taller se expuso la experiencia nacional sobre los temas Análisis de Seguridad Operaciones de Recarga de la PIA presentado por Niurka González del CPHR y la Aplicación de evaluación de riesgo a prácticas industriales con radiaciones ionizantes (caso PIA) para la optimización de la seguridad utilizando el código SECURE presentado por Antonio Torres Valle del InSTEC.

Los participantes compartieron sus experiencias y dudas, lo cual propició un ambiente de permanente intercambio técnico, muy favorable para el cumplimiento de los objetivos del taller y para el trabajo que deben desarrollar todas las partes de acuerdo a sus funciones, con vistas a lograr el éxito de la puesta en servicio y operación de la Planta de Irradiación del IIIA.

Actualmente en el país se realiza la práctica de irradiadores en el CENSA y el CEADEN que poseen irradiadores autoblandados de investigación en operación. El Instituto de Investigación de los Alimentos (IIIA), cuenta con una Planta de Irradiación industrial que fue cargada con fuentes de Co-60 el pasado mes febrero del 2019 y se encuentra trabajando para que en los próximos meses se realicen las etapas de puesta en marcha y operación de la instalación.

Otras entidades del país, como el CPHR y el CEADEN, brindan servicios a los irradiadores, y la AENTA es la encargada de promover las técnicas nucleares y los proyectos de estas tecnologías.



JÓVENES NUCLEARES DE LA REGIÓN SE CAPACITAN EN CUBA EN TALLER DE LIDERAZGO

16/10/2019

Texto y fotos: Marta Contreras Izquierdo

Miembro de RECNUC

Jóvenes de diez países de la región se capacitan en el Taller para Nuevos Líderes de América Latina y el Caribe en campos relacionados con la tecnología nuclear, que se desarrolla del 14 al 18 en La Habana, Cuba.

El taller auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) fue convocado a países miembros del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), a saber, Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela.

El objetivo del evento es entrenar a profesionales jóvenes y mujeres con potencial liderazgo en los campos relacionados con la energía nuclear y las aplicaciones nucleares con fines pacíficos, y en el trabajo realizado por ARCAL y el OIEA en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los jóvenes reciben conferencias sobre diversidad de temas como liderazgo para el desarrollo y la seguridad nuclear, tecnologías con radiación, aplicaciones nucleares en la salud, medio ambiente, agricultura, patrimonio cultural, cambio climático, las nanociencias y nanotecnología y su relación con las aplicaciones nucleares, así como información sobre la red de mujeres en lo nuclear WiN Global Nuclear y sus capítulos en América Latina.

Los grupos trabajan en casos de estudio sobre salud humana, seguridad alimentaria, conservación del patrimonio, manejo de residuos y enfoque de género. Estas actividades se combinan con la visita a instituciones cubanas de medicina nuclear, producción de radiofármacos, protección radiológica y uso de técnicas nucleares para producir nuevas variedades agrícolas.

Los talleres del liderazgo son parte del compromiso del OIEA de promover la diversidad y la igualdad de género, para lo cual se necesita trabajar en la educación, la capacitación y el desarrollo profesional de los futuros líderes en los campos relacionados con la tecnología nuclear.

Durante la XIX Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL que se realizó en Viena en 2018, se acordó reunir esfuerzos para preparar a la próxima generación de profesionales que trabajará con tecnologías y aplicaciones nucleares.

Asimismo, durante la XX Reunión del OCTA que se llevó a cabo en Varadero, Cuba, del 20 al 24 de mayo de 2019, se solicitó el apoyo de la Secretaría para organizar anualmente un evento de jóvenes líderes donde se promueva la participación de mujeres.

En la inauguración, la representante del OIEA Raquel Scamilla Andreo Aledo, instó a los jóvenes a convertirse en “embajadores para la paz y el desarrollo”.

POLÍTICA ENERGÉTICA EN CUBA*

* Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.

240. Elevar la producción nacional de crudo y gas acompañante, desarrollando los yacimientos conocidos y acelerando los estudios geológicos encaminados a poder contar con nuevos yacimientos, incluidos los trabajos de exploración en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Golfo de México.

241. Elevar la capacidad de refinación de crudo, alcanzando volúmenes que permitan reducir la importación de productos derivados.

242. Elevar significativamente la eficiencia en la generación eléctrica, dedicando la atención y recursos necesarios al mantenimiento de las plantas en operación, y lograr altos índices de disponibilidad en las plantas térmicas y en las instalaciones de generación con grupos electrógenos.

243. Concluir el programa de instalación de los grupos electrógenos de *fuel oil* y prestar prioritaria atención a la instalación de los ciclos combinados de Jaruco, Calicito y Santa Cruz del Norte.

244. Mantener una política activa en el acomodo de la carga eléctrica, que evite o disminuya la demanda máxima y reduzca su impacto sobre las capacidades de generación.

245. Proseguir el programa de rehabilitación y modernización de redes y subestaciones eléctricas, de eliminación de zonas de bajo voltaje, logrando los ahorros planificados por disminución de las pérdidas en la distribución y transmisión de energía eléctrica. Avanzar en el programa aprobado de electrificación en zonas aisladas del Sistema Electro-energético Nacional, en correspondencia con las necesidades y posibilidades del país, utilizando las fuentes más económicas.

246. Fomentar la cogeneración y trigeneración en todas las actividades con posibilidades. En particular, se elevará la generación de electricidad por la agroindustria azucarera a partir del aprovechamiento del bagazo y residuos agrícolas cañeros y forestales, creándose condiciones para cogenerar en etapa inactiva, tanto en refinación como en destilación.

247. Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, fundamentalmente la utilización del biogás, la energía eólica, hidráulica, biomasa, solar y otras; priorizando aquellas que tengan el mayor efecto económico.

248. Se priorizará alcanzar el potencial de ahorro identificado en el sector estatal y se trabajará hasta lograr la captación de las reservas de eficiencia del sector residencial; incluye la revisión de las tarifas vigentes para que cumpla su papel de regulador de la demanda. En las nuevas modalidades productivas –sea por cuenta propia o en cooperativa– se aplicará una tarifa eléctrica sin subsidios.

249. Elevar la eficacia de los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos eléctricos de cocción con vistas a lograr su adecuado funcionamiento.

250. Estudiar la venta liberada de combustible doméstico y de otras tecnologías avanzadas de cocción, como opción adicional y a precios no subsidiados.

251. Prestar especial atención a la eficiencia energética en el sector del transporte.

252. Concebir las nuevas inversiones, el mantenimiento constructivo y las reparaciones capitalizables con soluciones para el uso eficiente de la energía, instrumentando adecuadamente los procedimientos de supervisión.

253. Perfeccionar el trabajo de planificación y control del uso de los portadores energéticos, ampliando los elementos de medición y la calidad de los indicadores de eficiencia e índices de consumo establecidos.

POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

* Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.

Lineamientos

129. Diseñar una política integral de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente que tome en consideración la aceleración de sus procesos de cambio y creciente interrelación a fin de responder a las necesidades del desarrollo de la economía y la sociedad a corto, mediano y largo plazo; orientada a elevar la eficiencia económica, ampliar las exportaciones de alto valor agregado, sustituir importaciones, satisfacer las necesidades de la población e incentivar su participación en la construcción socialista, protegiendo el entorno, el patrimonio y la cultura nacionales.

130. Adoptar las medidas requeridas de reordenamiento funcional y estructural y actualizar los instrumentos jurídicos pertinentes para lograr la gestión integrada y efectiva del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente.

131. Sostener y desarrollar los resultados alcanzados en el campo de la biotecnología, la producción médico-farmacéutica, la industria del software y el proceso de informatización de la sociedad, las ciencias básicas, las ciencias naturales, los estudios y el empleo de las fuentes de energía renovables, las tecnologías sociales y educativas, la transferencia tecnológica industrial, la producción de equipos de tecnología avanzada, la nanotecnología y los servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado.

132. Perfeccionar las condiciones organizativas, jurídicas e institucionales para establecer tipos de organización económica que garanticen la combinación de investigación científica e innovación tecnológica, desarrollo rápido y eficaz de nuevos productos y servicios, su producción eficiente con estándares de calidad apropiados y la gestión comercializadora interna y exportadora, que se revierta en un aporte a la sociedad y en estimular la reproducción del ciclo. Extender estos conceptos a la actividad científica de las universidades.

133. Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social. Priorizar estudios encaminados al enfrentamiento al cambio climático y, en general, a la sostenibilidad del desarrollo del país. Enfatizar la conservación y uso racional de recursos naturales como los suelos, el agua, las playas, la atmósfera, los bosques y la biodiversidad, así como el fomento de la educación ambiental.

134. Las entidades económicas en todas las formas de gestión contarán con el marco regulatorio que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios, teniendo en cuenta las normas de responsabilidad social y medioambiental establecidas.

135. Definir una política tecnológica que contribuya a reorientar el desarrollo industrial, y que comprenda el control de las tecnologías existentes en el país; a fin de promover su modernización sistemática atendiendo a la eficiencia energética, eficacia productiva e impacto ambiental, y que contribuya a elevar la soberanía tecnológica en ramas estratégicas. Considerar al importar tecnologías, la capacidad del país para asimilarlas y satisfacer los servicios que demanden, incluida la fabricación de piezas de repuesto, el aseguramiento metrológico y la normalización.

136. En la actividad agroindustrial, se impulsará en toda la cadena productiva la aplicación de una gestión integrada de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente, orientada al incremento de la producción de alimentos y la salud animal, incluyendo el perfeccionamiento de los servicios a los productores, con reducción de costos, el mayor empleo de componentes e insumos de producción nacional y del aprovechamiento de las capacidades científico-tecnológicas disponibles en el país.

137. Continuar fomentando el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, así como perfeccionando los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones a los diferentes niveles.

138. Prestar mayor atención en la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen al desarrollo científico tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales.

139. Definir e impulsar nuevas vías para estimular la creatividad de los colectivos laborales de base y fortalecer su participación en la solución de los problemas tecnológicos de la producción y los servicios y la promoción de formas productivas ambientalmente sostenibles.